

anuncios Particulares

NOTARIAS

CAMPO DE CRIPTANA

EDICTO

Yo, Carlos José Jarabo Rivera, Notario del Ilustre Colegio de Albacete, con residencia en Campo de Criptana, con despacho en la Calle Convento, número 45, de Campo de Criptana (Ciudad Real).

HAGO CONSTAR:

Que ante mí se está tramitando, a requerimiento de doña María Josefa Díaz-Roperero Sepúlveda un acta de notoriedad para hacer constar que la finca que le pertenece en pleno dominio y con carácter privativo, y que seguidamente se describe, tiene una cabida superior a la que figura en su descripción en el Registro de la Propiedad:

Casa o vivienda de dos plantas, en esta población de Campo de Criptana, en la calle de la Cambronera, número diez, con un patio abierto situado en el lado derecho de la vivienda y otro cubierto central. Cuya finca tiene una superficie solar de doscientos un metros cuadrados, y superficie total construida de doscientos setenta y tres metros, setenta y un decímetros cuadrados con la siguiente distribución:

- La planta baja, con superficie construida de ciento cincuenta y tres metros, setenta y un decímetros cuadrados, la cual se compone de cochera a fachada que comunica con el patio cubierto central; a la derecha de la cochera se sitúa un salón también a fachada y cuarto de baño interior, y al fondo de la vivienda y comunicadas con el patio central se encuentran dos estancias más; en el lado derecho del patio central se abren dos puertas, una de ellas da acceso a una estancia, y la otra comunica con un patio abierto que comunica a su vez con otra estancia.

- Y la planta alta o primera, con superficie construida de ciento veinte metros cuadrados, a la cual se accede por unas escaleras situadas en el lado izquierdo del patio central. Esta planta está compuesta por dos dormitorios, pasillo y trastero por un lado, situados sobre la cochera, salón y cuarto de baño

de la planta baja; también existe un trastero de diez metros cuadrados, construidos anexo a uno de los dormitorios y que gravita sobre la propiedad vecina situada a la izquierda de la casa objeto de la presente acta, y situada a fachada. Al fondo de la edificación, y sobre las dos estancias descritas en planta baja, se sitúa otra estancia que es usada como almacén.

A la última estancia de la planta primera se accede por medio de una escalera situada en el patio abierto, estando esta estancia situada sobre la otra descrita en planta baja a la cual se accedía a través del patio abierto.

Según el Registro de la Propiedad ocupa una extensión superficial de ciento cuarenta y seis metros cuadrados, de los cuales cien están edificados, y el resto destinados a patio y corral descubiertos.

Según la señora requirente la extensión superficial solar correcta es de doscientos un metros cuadrados, y superficie total construida de doscientos setenta y tres metros, setenta y un decímetros cuadrados. Con una superficie construida en la planta baja de ciento cincuenta y tres metros, setenta y un decímetros cuadrados; y en la planta alta o primera con superficie construida de ciento veinte metros cuadrados.

En la actualidad linda: Derecha entrando, Teresa Angulo Vela y su esposo, don Eugenio Barrios Abad, y José Alberca Orta y los herederos de su difunta esposa Isabel Gutiérrez Leal; izquierda entrando, José-María Sánchez-Gil Pueblas y su esposa Petra Violero Díaz-Hellín; fondo, José-María Sánchez-Gil Pueblas y su esposa antes reseñada, y los herederos de Luisa Jiménez Casero y de su difunto esposo José Antonio Pintado Lucas; y frente, la calle de su situación.

Esta tramitación se hace a los efectos de poder inscribir en el Registro de la Propiedad este exceso de cabida, por lo que, durante el plazo de veinte días a contar desde el siguiente al de esta publicación, podrán comparecer en mi despacho las personas interesadas para exponer y justificar sus derechos.

En Campo de Criptana, a 2 de septiembre de 2000.- (Firma ilegible).

Número 4.942

BOLETÍN OFICIAL de la provincia de Ciudad Real



Edita: Diputación Provincial de Ciudad Real
Imprime: Imprenta Provincial. Depósito legal: C.R. -1- 1958
Administración: Ronda del Carmen, s. n. 13002 CIUDAD REAL
Teléfono: 926 25 59 50, exts. 238 y 243; Fax: 926 25 02 53
E-mail: bop@dipucr.es.
Este ejemplar lo puede encontrar en: <http://www.dipucr.es>

TARIFA

	Pesetas (IVA incluido)	Euros (IVA incluido)
Al semestre	6.600	39,66
Al año	12.700	76,32
Núm. sur'to, mes corriente	110	0,66
Núm. suelto, mes atrasado	160	0,96
Por cada línea o fracción	467	2,80

PAGO ADELANTADO

FRANQUEO CONCERTADO

SE PUBLICA LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES